

DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS SOBRE COMISIONES DE SERVICIOS

CUERPO DE MAESTROS - COMISIONES DE SERVICIOS

Comisiones de servicios admitidas, favorables y desfavorables

CÓDIGOS	TOTAL	12		A		B1		B2		B3		B4		B5		B6		C	
Cuerpo de Maestros		F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Intercomunitaria	87	19	68																
Interprovinciales	772			6	23	96	7	9	1	16	7	565	7	9	1	20	3		2
Provinciales	6483			272	263	776	54	114	21	211	62	4075	114	28	4	431	38	16	4

CUERPO SECUNDARIA, PTFP Y ERE - COMISIONES DE SERVICIOS

Comisiones de servicios admitidas, favorables y desfavorables

CÓDIGOS	TOTAL	12		A		B1		B2		B3		B4		B5		B6		C	
Secundaria-PTFP-ERE		F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Intercomunitaria	73	28	45																
Interprovinciales	1617			8	25	139	17	7	5	38	17	1270	27	18	5	34	2	3	2
Provinciales	7527			194	204	697	38	158	16	273	43	5273	183	52	8	349	27	9	3

TOTAL, TODOS LOS CUERPOS

CÓDIGOS	TOTAL	12		A		B1		B2		B3		B4		B5		B6		C	
Todos los Cuerpos		F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Intercomunitaria	160	47	113																
Interprovinciales	2389			14	48	235	24	16	6	54	24	1835	34	27	6	54	5	3	4
Provinciales	14010			466	467	1473	92	272	37	484	105	9348	297	80	12	780	65	25	7

TOTAL, FAVORABLES: 2.245

TOTAL, DESFAVORABLES: 276

IC - INTERCOMUNITARIA

12. Obedecerán fundamentalmente a razones de oportunidad, a necesidades del servicio y estarán condicionadas, en todo caso, a las previsiones de la planificación escolar.

IP - INTERPROVINCIAL

P - PROVINCIAL

A - GRAVE

Por razones de salud del profesorado que afecten muy gravemente al desempeño del puesto de destino.

B1 - CONCILIACIÓN

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Para el cuidado de hijos de hasta 3 años

B2 - CONCILIACION

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Para el cuidado de hijos mayores de 3 años, cónyuges o parejas de hecho, por razón de enfermedad.

B3 - CONCILIACION

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Para el cuidado de otros familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, por razón de enfermedad

B4 - CONCILIACIÓN

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Por tener el destino en municipio diferente al del domicilio habitual

B5 - CONCILIACIÓN

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Por estudios del profesorado o de sus hijos cuando el centro del nivel correspondiente a dichos estudios se halle a más de 50 km del municipio del destino.

B6 - CONCILIACIÓN

Por razones de conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Por razones de enfermedad del profesorado no incluidas en el A

C - CARGO ELECTO

Por razones de ocupación de un cargo electivo en las corporaciones locales.

F = FAVORABLE

D = DESFAVORABLE